



Magíster En Educación
Mención Gestión De Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento Educativo
Escuela Manuel Francisco Mesa Seco

Profesor guía:

Carmen Bastidas Briceño

Alumna:

Juana Lidia Campos Bustos

Talca - Chile, noviembre de 201

Índice

1.- Abstract	03
2.- introducción	04
3.- Marco Teórico	05
3.1.-Marco normativo.....	05
3.2.-Mejoramiento continuo.....	06
3.3.-Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años.....	06
3.4.-Ciclo de mejoramiento continuo.....	07
4.- Dimensionamiento del Establecimiento	36
4.1.-Antecedentes del establecimiento.....	36
4.2.-Síntesis histórica del Establecimiento.....	37
4.3.- Resultados académicos de los estudiantes.....	38
5.- Diagnostico situacional áreas y dimensiones	42
5.1.-Sello Educativo.....	42
5.2.-Misión.....	42
5.3.-Visión.....	42
5.4.-Competencias y valores.....	42
6.- Vinculación PEI con modelo de la gestión escolar	43
7.- Diagnóstico situacional por área del modelo de gestión	45
8.- Desarrollo de descriptores	47
9.- Análisis y conclusiones de los resultados	62
10.- Plan de Mejoramiento Educativo	62
11.- Bibliografía	76

1.- Abstract

La escuela Manuel Francisco Mesa Seco cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo el cual confecciono reuniendo y sistematizando elementos claves de la Comunidad Educativa (Diagnostico), para reflexionar sobre los sentidos que sustentan su propuesta pedagógica actual en relación con aspectos de la gestión institucional.

Este análisis se realizó producto de un proceso de reflexión y acción compartida, en donde los diferentes actores involucrados hablan del futuro formativo y educativo del establecimiento, es decir, su propuesta orientada en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos.

El objetivo del Plan de Mejoramiento es que sea un instrumento de planificación estratégica, que permita guiar la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos, ayudando a que la comunidad educativa tome decisiones en conjunto con su sostenedor, las que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes convirtiéndose en el medio que permitirá llegar al lugar planeado como comunidad educativa.

El desafío que hoy tiene el Establecimiento es mejorar de manera considerable las prácticas y los procesos de gestión teniendo como foco el aprendizaje organizacional basándose en estándares de desempeño y efectividad que serán monitoreados sistemáticamente para el logro de mejores resultados y consolidar los equipos de trabajo docente y directivo, que tiendan a la calidad y excelencia promoviendo el desarrollo de: habilidades comunicacionales y la comprensión lectora razonamiento lógico, resolución de problemas y formación ciudadana que abran oportunidades a los jóvenes para enfrentar desafíos.

2.- Introducción

El desafío que enfrenta hoy el sistema Educativo es proveer una educación integral y de calidad a cada niña, niño, joven y adulto del país.

Ha existido fuertemente una tendencia a evaluar la calidad y el progreso de las instituciones escolares a partir de los resultados obtenidos, sin embargo, diferentes enfoques y modelos nacionales e internacionales han ido integrando diferentes orientaciones que han sido avaladas por estudios de investigación educacional en distintas comunidades educativas del país y en el exterior, entendiendo que es preciso tener en cuenta aspectos fundamentales relacionados con las prácticas individuales y colectivas, de los directivos ,profesores , estudiantes padres y apoderados que inciden en la generación de condiciones para la obtención de estos resultados. Es preciso además considerar el contexto, las condiciones de los alumnos, su nivel de partida y desde allí evidenciar los procesos que ocurren en la escuela y cómo estos se adecuan y responden a los objetivos planteados por ellos mismos.

La cultura de evaluación de resultados en el sistema escolar a partir de este enfoque es crucial, entendiendo que evaluar significa medir la calidad, para luego disponer de esta información como base para el aprendizaje institucional, instalando procesos evaluativos, procesos de aprendizaje y procesos de toma de decisión para el actuar.

Si existen estas condiciones organizativas institucionales, para dar sustento a la propuesta curricular de la escuela, se puede esperar que existan prácticas efectivas y de calidad en donde todos los estudiantes aprenden, entendiéndose este accionar como gestión escolar.

Dentro de los desafíos que tienen los Establecimientos Educativos es mejorar

de manera sustentable las practicas pedagógicas para el logro de mejores resultados e integrar activamente a los padres y apoderados a esta nueva cultura educativa, para que aporten de acuerdo con sus conocimientos y experiencias, y a su vez puedan asumir una nueva actitud, frente al aprendizaje de sus hijos, tanto en el plano cognitivo como valórico.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnostico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

3.- Marco Teórico

3.1.- Marco normativo

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

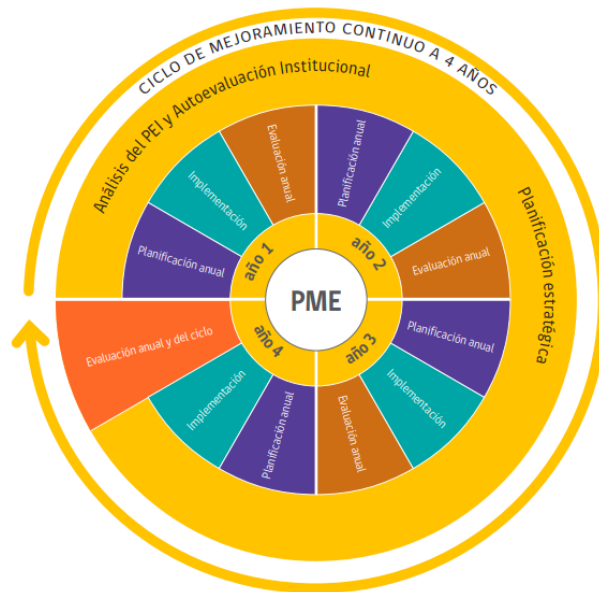
La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la

equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

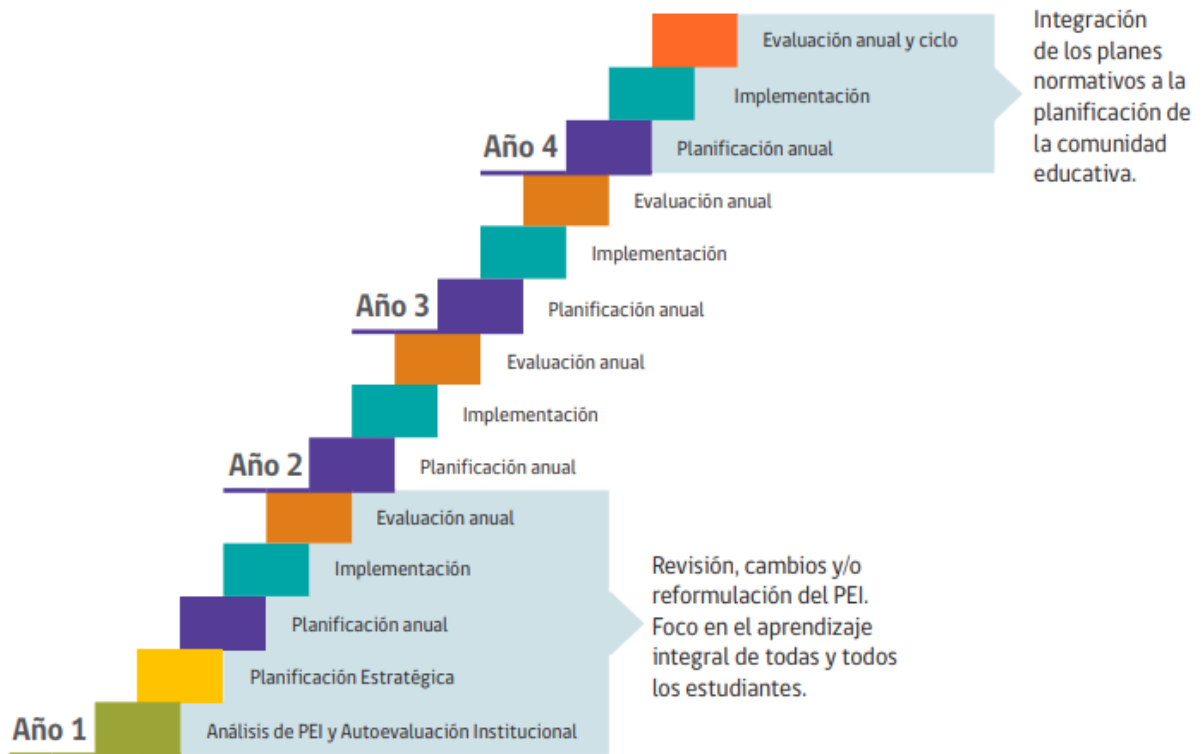
3.2.- Mejoramiento Continuo

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

3.3.- Ciclo de mejoramiento Continuo



3.4.- Ciclo de mejoramiento continuo



Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

En este escenario de mutuas responsabilidades, tanto, los estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, docentes, técnicos, directivos y sostenedores, como el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social y técnica. En este sentido, el rol del Ministerio de Educación es entregar orientaciones e instrumentos de apoyo para que los actores de la comunidad educativa desarrollen el Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación, se entregan los lineamientos técnicos para el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo anual de mejoramiento continuo del Plan de Mejoramiento Educativo: Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación.

1.- Diagnóstico

La etapa de diagnóstico es fundamental para reconocer el nivel de calidad de la gestión institucional y pedagógica la que tiene una alta implicancia sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Este diagnóstico, permitirá establecer la magnitud de los procesos que se deben asumir y tomar decisiones respecto de las necesidades de mejoramiento.

Esta etapa requiere instancias de reflexión y análisis técnico que deben ser lideradas por el director y conducidas por el equipo de gestión y técnico, quienes definirán las acciones, los tiempos, productos y estrategias más adecuadas que aseguren la óptima participación de los diferentes actores de la comunidad escolar para garantizar la calidad del proceso.

La realización del diagnóstico constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para el caso de las escuelas rurales que no cuenten con director, equipo directivo y/o técnico se considerará al profesor encargado.

Las responsabilidades del equipo de gestión y técnico son:

- Convocar, de acuerdo con el área que se va a analizar, a los diversos actores de la comunidad educativa, para que participen de manera activa y democrática en las reuniones técnicas. En estas instancias deben participar: equipo técnico del sostenedor, equipo directivo, docentes, educadoras de párvulo, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes.
- Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se requiere para las reuniones técnicas y la que surja de las reflexiones y análisis, que sustentarán la toma de decisiones.
- Generar instancias de diálogo con el sostenedor, dada su responsabilidad legal, con el propósito de informar los resultados de esta etapa y comprometer la gestión y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de todos los estudiantes.

Elaboración del diagnóstico

El diagnóstico institucional tiene el propósito de caracterizar la realidad educativa y establecer la línea de base en que se encuentra el establecimiento educacional, mediante el análisis de los resultados institucionales y el análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Este proceso concluye con una síntesis diagnóstica que le permitirá al establecimiento educacional, visualizar de forma integrada, los resultados obtenidos, respecto de cada área de gestión diagnosticada. En esta síntesis, es fundamental la vinculación entre los resultados y el quehacer cotidiano, con la finalidad de priorizar aquellas prácticas que requieren ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para elaborar el diagnóstico el establecimiento educacional deberá realizar:

- **Análisis de los resultados institucionales.**

Esto implica, realizar un análisis de la tendencia que presentan los resultados de:

- Resultados educativos: SIMCE
- Resultados de aprendizaje.
- Resultados de eficiencia interna: retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura.

- **Análisis del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.**

Esto implica, realizar un análisis crítico y una autoevaluación de las prácticas institucionales y pedagógicas que se desarrollan en el establecimiento, para establecer su nivel de calidad.

- **Análisis de los resultados institucionales**

Es el proceso en que el establecimiento educacional analiza a partir de los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones (internas y externas) que han

sido registradas y sistematizadas, para estimar si los aprendizajes alcanzados por los estudiantes contribuyen al desarrollo de trayectorias educativas de calidad.

- Análisis de los resultados educativos

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), como instrumento de evaluación estandarizado de la calidad educativa del sistema, es un importante referente para la Educación Básica y Media, entregando información sobre los aprendizajes de los estudiantes al término de un ciclo educativo y, por lo tanto, constituye un referente para avanzar en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

El análisis de resultados SIMCE, 4° y 8° año de Educación Básica y 2° año de Educación Media, se debe realizar a partir de los datos que entregan las tres últimas mediciones en cada una de las asignaturas evaluadas. El análisis de estos datos mostrará la tendencia de los puntajes y permitirá analizar de manera objetiva, si se trata de alzas sostenidas, fluctuaciones, estancamiento o retrocesos sostenidos que son la expresión de la calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Este proceso requiere:

- Contar con el último informe de resultados SIMCE dirigido a directivos y docentes que muestra el análisis de los resultados alcanzados por los estudiantes y los hallazgos del estudio de factores asociados, que son algunas de las variables posibles de modificar por el establecimiento educacional, entre las cuales se destaca fuertemente el liderazgo escolar y los niveles de desempeño obtenidos en la evaluación docente.
- Analizar la evolución de los resultados de las últimas tres mediciones, según la significancia estadística, en función de las siguientes interrogantes:
 - ¿Los puntajes presentan un alza sostenida?, ¿han bajado?, ¿se han mantenido constantes?, o más bien, ¿son fluctuantes?

- ¿Los resultados obtenidos, comparados con establecimientos educacionales del mismo nivel socioeconómico reflejan alguna tendencia?
- ¿Ha mejorado su posición relativa respecto a los establecimientos de su mismo Grupo Socio Económico (GSE)?
- ¿En qué asignaturas y niveles educativos se encuentran las mayores dificultades?

Para dar respuesta a estas y otras preguntas que posibiliten hacer el análisis de tendencia de los resultados SIMCE, los establecimientos educacionales contará con las siguientes matrices que muestran los resultados de las tres últimas mediciones.

Análisis de los resultados de aprendizaje

El análisis de estos resultados refleja el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes en diversas asignaturas, competencias básicas transversales, habilidades y/o ejes de aprendizaje establecidos en las Bases y el Marco Curricular vigentes para los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar. Asimismo, permite establecer la cobertura del currículum y anticipar el logro de las metas de resultados educativos y de eficiencia interna.

Este proceso requiere:

- Contar con los informes de evaluaciones de cada asignatura, competencias básicas transversales y/o ejes de aprendizaje, con el propósito de analizar el nivel de desempeño de todos los estudiantes.
- Analizar la tendencia del nivel de logro tanto de los estándares de aprendizajes de Educación Básica como de las Bases y Marco Curricular vigente lo que permitirá reorientar los procesos pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Analizar la evolución de los resultados, en función de las siguientes interrogantes:

- ¿Los resultados se correlacionan con los indicadores de logro del aprendizaje involucrado?
- ¿Los análisis de los resultados permiten establecer una brecha entre lo aprendido por los estudiantes y lo establecido por el currículum?
- ¿En qué niveles educativos y en qué aprendizajes se observan las mayores dificultades?

Para estos análisis, se pone a disposición de los establecimientos educacionales matrices para Educación Parvularia, Básica y Media, que permiten registrar los resultados que han obtenido los estudiantes en cada uno de los aprendizajes que se han asumido como necesarios de abordar para contribuir al desarrollo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes. Asimismo, los resultados del análisis de estos aprendizajes o ámbitos son un referente para que el establecimiento educacional pueda incorporar nuevas metas en las mediciones internas de aprendizaje.

Análisis de los resultados de eficiencia interna

Retiro escolar

El porcentaje de retiro escolar es un dato relevante para analizar los potenciales casos de estudiantes que podrían desertar del sistema, de modo de generar estrategias preventivas para su retención.

En este caso, se busca distinguir entre los estudiantes que se trasladan de establecimiento por diversas razones y continúan sus procesos educativos, de aquellos estudiantes que no continúan sus estudios durante ese año.

Repitencia

El porcentaje de repitencia es un indicador central de eficiencia escolar que contribuye a la generación de estrategias oportunas para disminuir el rezago educativo.

Aprobación por Asignatura

Es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente el conjunto de evaluaciones para cada asignatura de aprendizaje, de acuerdo a la normativa vigente durante un año lectivo y la matrícula final del año.

Análisis de la Gestión Institucional

Este análisis implica una autoevaluación orientada a establecer la calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas que se desarrollan en el establecimiento educacional. Estas forman parte de las cuatro áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y de sus respectivas dimensiones.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son los siguientes:

- Áreas de proceso: corresponden a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos.
- Dimensión: alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.
- Prácticas: son las formas de trabajo que deben ser asumidos desde el quehacer institucional y pedagógico del establecimiento educacional para abordar un determinado aspecto de la gestión.

En este contexto, el quehacer institucional y pedagógico tendrá el carácter de práctica cuando adquiere las siguientes características: propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, sistematicidad en su

implementación, progresión secuencial de las acciones involucradas, orientación a resultados. Además, el quehacer institucional debe ser evaluado y perfeccionado permanentemente.

- Nivel de calidad: se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en el establecimiento educacional. El nivel de calidad evoluciona en la medida que el establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a las prácticas (mencionadas en el párrafo anterior). Esto se logra a través de las diferentes fases de desarrollo.
- Fase de desarrollo: refiere al proceso que permite abordar aquellas características que son necesarias para ir transformando el quehacer institucional en práctica.

Las fases de desarrollo son:

- Instalación: se refiere a la incorporación en el trabajo cotidiano de las dos características siguientes: propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa y sistematicidad de su implementación.
- Mejoramiento: se refiere al quehacer institucional que ya ha incorporado las características de la fase de instalación y requiere incorporar una progresión secuencial de las acciones involucradas, y una orientación a resultados.
- Consolidación: se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.
- Articulación: se refiere a la integración de las diferentes prácticas institucionales y pedagógicas ya consolidadas, para constituir sistemas de trabajo en el establecimiento educacional.

Para el proceso de autoevaluación del quehacer institucional y pedagógico los establecimientos educacionales disponen de una “Guía para el Diagnóstico Institucional”, que se estructura de la siguiente forma:

- **Área Liderazgo Escolar**
- **Área Gestión del Currículo**
- **Área Convivencia Escolar**
- **Área Gestión De recursos**

Área	Dimensiones por área con sus descriptores
Liderazgo	<p>Visión Estratégica y Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas de Planificación del Establecimiento. ● Revisión y actualización del PEI, de acuerdo con las necesidades. ● Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo con los Objetivos y Metas Institucionales. <p>Conducción y Guía</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas del director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI. ● Existen prácticas para asegurar que el director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño. <p>Información y Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos. <p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública,</p>

	<p>efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p>
<p>Gestión Curricular</p>	<p>Organización Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas que articulan el marco curricular, plan de estudio, plan anual, PEI y calendarización. ● Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizajes o aprendizajes esperados, según corresponda. <p>Preparación de la enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI. ● Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes. ● Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes <p>Acción Docente en el aula</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula. ● Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza <p>Evaluación de implementación Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales. ● Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular. ● Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios
	<p>Convivencia Escolar en función del PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional ● Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familia está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos <p>Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades

	<ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo las dificultades y avances en su aprendizaje • Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.
Gestión de Recursos	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI. • Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales. <p>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI. • Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros. <p>Procesos de Soporte y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. • Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.

Escala de niveles de calidad para el diagnóstico institucional.

La calidad del quehacer institucional se evalúa estableciendo el grado de incorporación de las características de la definición de prácticas. Para ello se ha definido una escala evaluativa que está conformada por cuatro niveles de calidad y en cada uno de ellos se establecen las características que debe adquirir el quehacer institucional para alcanzar el carácter de práctica.

Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad, que implica abordar una fase de desarrollo específica. Cada una de estas fases representa una progresión cualitativa, con respecto a la fase anterior, porque incorpora nuevas características al quehacer institucional.

El menor valor (1) refiere a aquellos procesos respecto de los cuales no existe un propósito claramente definido para la comunidad escolar y/o que presenta una implementación asistemática, para lo cual será necesario hacerse cargo de la fase de Instalación y, a su vez, el mayor valor (4) representa una práctica de calidad que estaría en condiciones de asumir una fase de Articulación que permita construir Sistemas de Trabajo.

El nivel de calidad 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática; se encuentra en fase de desarrollo de Instalación.

El nivel de calidad 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos; se encuentra en fase de desarrollo de Mejoramiento.

El nivel de calidad 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados; se encuentra en fase de desarrollo de consolidación.

El nivel de calidad 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica; se encuentra en fase de desarrollo de Articulación.

El nivel de calidad N/A: Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables al tipo de modalidad y/o niveles educativos que imparte el establecimiento educacional; No aplica.

2.- Planificación

La planificación es el proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de mejoramiento continuo, que el establecimiento educacional ha decidido implementar. Esta etapa se inicia con la vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales, que permite priorizar las dimensiones y definir la o las fases de desarrollo que serán desarrolladas en cada una de ellas. Un segundo paso, es determinar las metas que se quieren alcanzar respecto de los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna). El tercer paso de este proceso es diseñar la programación anual, la cual se orienta a abordar las fases de desarrollo definidas, y se estructura en torno a objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

Vinculación

Considerando que los resultados del diagnóstico institucional responden a la forma de trabajo del establecimiento educacional, se concluye que el nivel de calidad del conjunto de prácticas es explicativo de los resultados institucionales.

En este contexto, la vinculación permite establecer una relación de causalidad entre la dimensión que representa el quehacer institucional y la tendencia de los resultados institucionales exhibidos.

A partir del paso anterior y los niveles de calidad que se muestran en la síntesis diagnóstica, es necesario priorizar qué dimensiones serán abordadas en la programación anual para mejorar la gestión institucional e impactar en los resultados institucionales que reflejen el aprendizaje de todos los estudiantes.

Junto con priorizar las dimensiones, se requiere definir qué fase(s) de mejoramiento se abordarán y precisar qué prácticas se quieren impactar para transitar de un nivel de calidad a otro.

Para que el ciclo anual de mejoramiento continuo tenga un impacto en la mejora de la gestión institucional y pedagógica y en sus resultados institucionales, es necesario abordar a lo menos una dimensión de cada área del modelo.

Las fases de desarrollo se refieren a los procesos de:

Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos.
- Proceso sistemático.

Mejoramiento: esta fase implica que el quehacer institucional ya cuenta con las características propias de la fase de instalación, por lo que le corresponde incorporar las siguientes características:

- Progresión secuencial
- Orientación hacia resultados

Consolidación: esta fase se establece respecto de aquellos procesos institucionalizados que requieren avanzar en:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: esta fase se refiere a un quehacer institucional que se ha constituido como práctica, lo que posibilita su integración para alcanzar sistemas de trabajo entre las dimensiones o las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Definición de metas

Las metas son los resultados cuantitativos a alcanzar, a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Estas metas se asocian a:

- Resultados educativos: corresponden a la mejora de los resultados SIMCE (definidas a cuatro años y de carácter obligatorio), PSU y titulación Técnico Profesional (definidas a un año y de carácter complementario).
- Resultados de aprendizaje: refieren al progreso de los aprendizajes de los estudiantes en las habilidades contempladas en las Bases o Marcos Curriculares vigentes, en las diversas asignaturas o ejes de aprendizaje (definidas a un año y de carácter complementario).
- Resultados de eficiencia interna: corresponden a la mejora de las tasas de retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura (definidas a un año y de carácter complementario).

Es importante recordar que en el contexto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), se ha suscrito un “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” entre el Ministerio de Educación y el sostenedor del establecimiento educacional, que contempla con carácter de obligatoriedad las metas SIMCE, medición que apunta a evaluar el logro de los estándares de aprendizaje. Además, de forma autónoma los establecimientos podrán optar por incorporar otras metas con carácter de complementario, las que al ser definidas favorecen el desarrollo de trayectorias educativas de calidad.

Las metas deben ser:

- Desafiantes y factibles: constituyen un desafío porque se focalizan en el aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores del establecimiento educacional para su logro. Son factibles si es que la meta se torna alcanzable en el tiempo definido.
- Coherentes: deben estar planteadas de modo que exista correlación entre las distintas metas.

Definición de metas de resultados educativos

Meta SIMCE (carácter obligatorio)

Corresponden a la mejora de los resultados SIMCE de 4° y 8° año de Educación Básica para el período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa. Para aquellos establecimientos no adscritos a la SEP, estas metas también deben ser comprometidas para un ciclo de 4 años.

Estas metas permiten al establecimiento educacional, en base a la tendencia de los resultados, definir el puntaje a lograr al cuarto año de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

El propósito de las metas es mejorar los puntajes promedio en relación a sí mismos y a los establecimientos educacionales de igual Grupo Socio Económico (GSE), mostrando un avance sostenido y estadísticamente significativo a lo largo del período de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Programación anual

La programación anual es una etapa central dentro de la planificación del Plan de Mejoramiento Educativo, ya que, al ser concebida como un proceso estratégico, permite ordenar y priorizar todas las iniciativas que el establecimiento educacional quiere abordar durante el año escolar, con la finalidad de alcanzar una gestión educativa de calidad que asegure el aprendizaje de todos los estudiantes.

Para alcanzar estos propósitos, se requiere una programación que sea coherente y factible de alcanzar en el año escolar, para lo cual su diseño debe ser realizado en los primeros meses del año, dado que su contenido orienta el quehacer institucional y pedagógico.

Además, es importante destacar que esta programación debe considerar todos los niveles educativos que posee el establecimiento, desde Educación Parvularia hasta Educación Media.

En este contexto, y considerando los resultados del diagnóstico y las metas comprometidas, el establecimiento educacional deberá definir para cada una de las cuatro áreas del modelo: un objetivo (para cada fase de desarrollo determinada en la etapa de vinculación); al menos un indicador (que permita hacer seguimiento

al progreso del objetivo); y, junto con ello se requiere diseñar a lo menos dos acciones (que posibiliten alcanzar dichos propósitos).

Objetivos

Refieren a la incorporación, en el quehacer institucional y pedagógico, de las características de práctica definidas en cada una de las fases de desarrollo, lo que posibilitará el mejoramiento continuo de la gestión, dando así, soporte a las trayectorias educativas de todos los estudiantes.

En este contexto, el establecimiento educacional debe considerar, al momento de elaborar los objetivos, los elementos de gestión que se describen en cada una de las prácticas que serán abordadas y que contribuyen al proceso general que caracteriza la dimensión asociada. Para ello, cada objetivo se elabora a partir de las siguientes fases de desarrollo:

Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos
- Procesos sistemáticos

Mejoramiento: al abordar esta fase, el quehacer institucional requiere incorporar las siguientes características:

- Progresión secuencial
- Orientación a resultados

Consolidación: esta fase implica que las prácticas ya están instaladas y mejoradas, por lo que deben avanzar hacia la incorporación de las siguientes características:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: Esta fase se refiere a aquellas prácticas consolidadas que son posibles de integrar con otras de la misma dimensión, para constituir un sistema de trabajo.

Indicador de seguimiento

Es el elemento cuantificador del objetivo. Permite valorar, estimar o medir la incorporación en el quehacer institucional, de las características de práctica definidas en cada una de las fases de desarrollo. El indicador permitirá hacer seguimiento al estado de avance del objetivo.

Un indicador de seguimiento debe ser:

- **Válido:** estar relacionado con las características de práctica abordadas en el objetivo.
- **Cuantificable:** estar referido a una unidad de medida conocida por todos los actores del establecimiento educacional.
- **Relevante:** apuntar a lo más significativo del objetivo elaborado.
- **Perdurable:** poder ser aplicado en diferentes momentos del monitoreo y seguimiento, lo que permite observar la evolución del objetivo.

Acciones

El aprendizaje de los estudiantes requiere de una gestión institucional de calidad en las distintas áreas del modelo de la calidad de la gestión escolar. En este sentido, las acciones permiten la evolución del quehacer institucional dando sustentabilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Por el contrario, las acciones aisladas o poco coherentes, por buenas que sean, difícilmente tendrán impacto en la gestión institucional y pedagógica y por ende, en las trayectorias educativas.

Si las acciones no están centradas en el logro de las metas o en procesos de instalación, mejoramiento, consolidación y/o articulación de prácticas y por el contrario, solo refuerzan el desarrollo de actividades propias de la administración educacional como la compra de insumos educativos sin relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, no posibilitarán el Mejoramiento Continuo.

En este contexto, las acciones se formulan para lograr la incorporación de las características de práctica correspondiente a la fase de desarrollo abordada en el objetivo (propósitos claros y explícitos, sistematicidad; progresión secuencial,

orientación a resultados; evaluación y perfectibilidad y articulación con otras prácticas). Junto con esto, las acciones deben permitir alcanzar las metas formuladas por el establecimiento educacional, las que están asociadas a los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Las acciones que se diseñen para la programación anual deben incorporar en su formulación los siguientes aspectos:

- Nombre de la acción es una síntesis que permite identificar la acción durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Descripción de la acción es la especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de estudiantes, etc.)
- Fechas es la indicación del período en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término. En el caso que requiera ser implementada en varias etapas que exceden el año, deberán volver a incorporarse en la programación anual siguiente.
- Responsable es el encargado de asegurar que la acción se implemente de acuerdo a lo planificado, además, deberá estimar y comunicar si dicha acción está aportando a la fase de desarrollo para el cual fue diseñada; en caso contrario, será necesario que el equipo de gestión decida adecuarla para cumplir con el propósito o deshabilitarla.
- Recursos para la implementación de la acción es la descripción de los recursos humanos, pedagógicos y técnicos que se necesitan para ejecutar la acción. Por ejemplo: docentes, horas de planificación, data show, fotocopias, material didáctico, entre otros.

En este ítem es necesario identificar todos aquellos recursos esenciales para la ejecución de la acción, diferenciando los que requieren financiamiento económico de aquellos que no lo necesitan.

- Programa es el plan, programa y/o estrategia a partir del cual se origina la acción.
- Medios de verificación se refieren a las fuentes de información que se utilizarán para evidenciar la contribución de la acción al logro del objetivo y/o cómo estos se relacionan con los aprendizajes de los estudiantes.
- Financiamiento consiste en declarar con cuál o cuáles estrategias, programas y/o subvención se costearán los recursos señalados en el punto de Recursos para la implementación de la acción, y los costos aproximados que estos tienen.

La información declarada en este ítem corresponde los montos sobre los que se realiza la rendición de cuenta anual. En el contexto de la SEP, aquellos recursos que no estén asociados a acciones del Plan de Mejoramiento Educativo no podrán ser rendidos.

Además, el conjunto de acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, deben asegurar el cumplimiento de los compromisos esenciales del Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, suscrito por el sostenedor en el marco de la ley SEP, que posibilitan percibir los recursos, entre los cuales se destacan:

- Informar a los postulantes al establecimiento y a los padres y apoderados, sobre el Proyecto Educativo y su Reglamento Interno.
- Definir acciones que aporten al mejoramiento de los aprendizajes con énfasis, en los estudiantes prioritarios.
- Establecer horas docentes destinadas a la función técnico-pedagógica.
- Informar a los padres y apoderados del estudiante, sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.

- Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales.

En este mismo sentido, si el establecimiento educacional cuenta con un Programa de Integración Escolar, se deben comprometer acciones que aborden los compromisos esenciales que se describen en el convenio firmado por el sostenedor, entre los cuales se destacan:

- Realizar labores de coordinación del Programa de Integración Escolar al interior de los establecimientos.
- Considerar la contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo con las necesidades educativas especiales de los estudiantes integrados.
- Contar con un “aula de recursos”, consistente en una sala con espacio suficiente y funcional, que contenga la implementación, accesorios y otros recursos necesarios para que el establecimiento satisfaga los requerimientos de los distintos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Realizar acciones que informen respecto del Programa de Integración Escolar a la familia y a los estudiantes cuando corresponda y considerando sus intereses.
- Realizar capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.
- Adecuar las adaptaciones curriculares y los apoyos especializados dirigidos a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad.

3.- Implementación

La etapa de implementación corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr

los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas.

En el contexto del ciclo anual de mejoramiento continuo, se ha intencionado que esta etapa se desarrolle principalmente entre los meses de abril y noviembre, para que el establecimiento educacional utilice la mayor cantidad de tiempo del año escolar en la ejecución de las acciones programadas.

Para esta etapa se ha definido que, junto con ejecutar las acciones, es necesario realizar un proceso de monitoreo de las acciones y un seguimiento a los objetivos y metas para estimar el progreso alcanzado.

Monitoreo y seguimiento

El sistema de monitoreo y seguimiento permite levantar información útil y confiable para estimar periódicamente el avance del Plan de Mejoramiento Educativo y realizar oportunamente las adecuaciones a las acciones que se consideren necesarias para el logro de los objetivos y las metas establecidas.

Este sistema le permitirá a la comunidad educativa:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se ha ejecutado.
- Analizar la relevancia, coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones que impliquen mantener, modificar, deshabilitar o crear nuevas acciones para el logro de los objetivos.
- Analizar y reflexionar respecto de si las acciones, están favoreciendo el aprendizaje institucional.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento involucrados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitoreo a las acciones

El monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente, y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican.

Monitorear la implementación de las acciones implica mejorar y asegurar su desarrollo, mediante la revisión de todos sus componentes: fechas de inicio y término, disposición oportuna de los recursos con y sin financiamiento, variables organizativas (información, implementos, dependencias, etc.) y aquellos aspectos relativos a la gestión de recursos humanos como el rol de los responsables, el desempeño de la Asistencia Técnica Externa (si los hubiere) y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

La información que surge de este proceso permite tomar decisiones que pueden implicar continuar, modificar o deshabilitar las acciones planificadas, así como, crear nuevas acciones que permitan complementar la programación anual, considerando el mínimo de dos acciones por fase de desarrollo.

Los establecimientos educacionales dispondrán de dos tablas. Una para establecer el nivel de implementación de las acciones y otra, para tipificar las razones u obstáculos en la ejecución de las acciones de acuerdo con lo planificado.

La información que surge de este proceso permite tomar decisiones que pueden implicar continuar, modificar o deshabilitar las acciones planificadas, así como, crear nuevas acciones que permitan complementar la programación anual, considerando el mínimo de dos acciones por fase de desarrollo.

Tabla de niveles de implementación de las acciones.

Nivel de implementación de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún

	grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas.
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

Tabla de Justificaciones

Código	Justificación
1	El establecimiento consideró que la acción no estaba

	contribuyendo con el objetivo e interrumpió su Implementación.
2	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
3	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
4	La asignación de los recursos fue interrumpida.
5	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
6	No se encontró asesoría técnica pertinente.
7	El sostenedor o director y equipo de gestión determinó no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
8	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
9	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización.
10	Otros; consignar.

Seguimiento a los objetivos y metas

El seguimiento es un proceso de reflexión participativa que realiza la comunidad educativa en forma sistemática, y permite definir el progreso o evolución de los objetivos y las metas.

Un adecuado seguimiento debe ser programado para obtener información relevante sobre el avance respecto a los objetivos y metas. Este se realiza en un período intermedio de ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, para poder tomar decisiones respecto de ajustar la programación de acuerdo a las necesidades de mejoramiento.

En caso de que se decida establecer dos procesos de seguimiento, se sugiere que el primero se desarrolle al término del primer semestre, período en el cual

deberían haber transcurrido tres meses de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, y el segundo, a mediados del segundo semestre, lo que permite realizar las últimas modificaciones antes de la etapa de evaluación que se desarrolla en diciembre.

Seguimiento al objetivo

El seguimiento permitirá establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones, se favorece la incorporación en las prácticas seleccionadas, de las características asociadas a las fases de desarrollo.

Para apoyar el seguimiento al progreso de los objetivos, los establecimientos educacionales podrán utilizar la siguiente matriz, que les permite registrar, a partir de un juicio técnico, el progreso del nivel de calidad del quehacer institucional.

Seguimiento a las metas

Hacer seguimiento a las metas, implica evaluar constantemente si se está logrando la movilidad esperada. Esto permitirá tomar decisiones oportunas en torno al desarrollo de las acciones planificadas e implementadas, de modo que tengan directa incidencia en los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Para las metas de aprendizaje se propone realizar al menos tres cortes evaluativos durante el año: evaluación diagnóstica, intermedia y final.

La evaluación diagnóstica constituye el referente a partir del cual se definen las metas para cada uno de los cursos de los niveles educativos. La evaluación intermedia provee información que permite estimar el progreso en los aprendizajes y, de ser necesario, reorientar el proceso pedagógico. La evaluación final representa los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante el año escolar. Este resultado se compara con la meta anual, lo que permite evaluar su nivel de logro o la brecha existente.

Para realizar el proceso de seguimiento de las metas de aprendizaje, se contará con la información que surge de la evaluación intermedia. Sin embargo, esto no reemplaza ni excluye en ningún caso, la evaluación constante, sistemática y

periódica que se debe realizar en el contexto de la planificación curricular para un período determinado (semanal, mensual o de la unidad curricular).

Desde la perspectiva del establecimiento educacional, las metas anuales de aprendizaje representan la aspiración de movilizar la mayor cantidad de estudiantes desde un bajo nivel de desempeño a uno superior, lo que se correlaciona con la capacidad institucional para implementar efectivamente el currículum.

Desde la perspectiva de los estudiantes, las metas anuales implican el logro o el fracaso en relación con los aprendizajes propuestos en el Marco o Bases Curriculares vigentes.

4. Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo

La evaluación implica la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y objetiva en relación con el logro de las metas y objetivos de la fase de desarrollo establecida.

Este proceso de evaluación que tendrá que desarrollar el establecimiento educacional, debe ser riguroso, de modo que permita apreciar los cambios que se logran en la calidad de las prácticas de gestión institucional y pedagógica, y las metas que se alcanzan, como consecuencia de la implementación del PME.

Esta evaluación debe facilitar el análisis crítico de los efectos e impactos del PME en los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes. Para ello, se debe determinar la pertinencia y coherencia de los componentes centrales de la programación anual, la utilidad de los procedimientos de monitoreo y seguimiento, así como la oportunidad en la gestión de los recursos, el nivel de participación y responsabilidad de la comunidad educativa.

En este sentido, la información y conclusiones que surgen del proceso anual de evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo posibilitará la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias al Plan de Mejoramiento Educativo del año siguiente. También, se constituyen como insumo

básico para la elaboración del diagnóstico institucional del siguiente ciclo de mejoramiento continuo.

A continuación, se describen las fases que componen este proceso de cierre del ciclo anual de mejoramiento continuo.

Planificación del proceso de evaluación

Corresponde al período de tiempo en el cual el equipo directivo y técnico desarrolla las acciones para asegurar los propósitos de la etapa de evaluación del PME.

Entre estas etapas se contempla:

- Recopilar y sistematizar la información relevante, asociada al logro de las metas y objetivos propuestos.
- Planificar y generar las condiciones necesarias de tiempos, espacios y recursos para que los integrantes de la comunidad educativa y responsables puedan desarrollar las instancias evaluativas de manera óptima.
- Coordinar la participación de representantes del equipo técnico del sostenedor, tanto en los aspectos técnicos como organizativos del proceso.
- Definir las etapas y objetivos del proceso, para asegurar la reflexión y análisis en torno a cada uno de los componentes del PME.
- Planificar y organizar las instancias de difusión formal de los resultados de este proceso a toda la comunidad educativa, mediante la cuenta pública anual.

Análisis, reflexión y evaluación

Corresponde al proceso de análisis y reflexión que realizarán los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de evaluar los objetivos y las metas anuales del PME.

Los objetivos del PME fueron elaborados para instalar, mejorar, consolidar y/o articular prácticas de gestión institucional y pedagógica que forman parte de las dimensiones del modelo de gestión de calidad.

Para estimar el logro de los objetivos, se debe analizar si las prácticas seleccionadas avanzan en la incorporación de las características de la fase de desarrollo adoptada, y por consiguiente, si mejoraron su nivel de calidad.

Este proceso se sustenta en la información que se ha recopilado en el transcurso del año, a partir de los sistemas y procedimientos de monitoreo y seguimiento aplicados.

4.- Dimensionamiento del Establecimiento

Consiste en la recopilación y levantamiento de información relevante para comprender la situación actual e histórica de la escuela Manuel Francisco Mesa Seco.

4.1 Antecedes del Establecimiento:

Nombre del Establecimiento: Escuela Manuel Francisco Mesa Seco	
Comuna: Linares	Región: VII del Maule
Teléfono de Contacto: 073-220567	RBD: 3285-9
Nombre del director: Raúl Quintana Rivera	Rut director: 5.586.211-7
Mail Director ra-quintana@hotmail.com	Teléfono director: 073- 220567
Tipo de Establecimiento:	Laico
Niveles que Atiende	Educación Parvularia Educación Básica
Cursos que atiende	NT1 a 8vo Básico
Categorías de desempeño	Medio-Bajo
Índice de vulnerabilidad	95%
Financiamiento	Gratuito

4.2 Síntesis histórica del establecimiento

Principales hechos relevantes en la gestión escolar.

Escuela regular completa, rural, de dependencia municipal ubicada a 20 Kilómetros de la ciudad de Linares, sector de Llancaño. La matrícula del establecimiento corresponde a familias del sector de Llancaño, tan solo en un 30% y el 70% restante son familias de sectores cordilleranos lejanos. Se han adjudicado desde el año 1997 a la fecha, proyectos que implementa el Mineduc, como: -Proyecto enlaces -Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME)-Proyecto de Integración educativo (PIE)-Proyecto de Promoción de salud con redes de apoyo del Minsal.-Proyecto de Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de educación básica y el año 2008 Ingresan a la Jornada escolar Completa (JEC) implementando talleres electivos.

Escuela piloto, en el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar (SACGE), finalizando el proceso y siendo evaluados por un externo.

El año 2008 la sostenedora firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades, el cual se mantiene hasta la actualidad.

El nivel educacional de los padres alcanza como promedio hasta 8° año básico, un 40% de ellos(as) ha finalizado su enseñanza básica y solo un 5% su E.M.

La actividad laboral de las familias se concentra en trabajos de temporada y medieros, casi el 20% vive de la producción de carbón, ganadería y desarrollan trabajos como obreros agrícolas.

La comunidad de Llancaño alcanza una población de 2.000 habitantes, cuenta con una posta y una escuela.

Principios Institucionales

La persona que queremos formar

Concebimos al alumno como un ser social, único y trascendente; dotado de racionalidad, conciencia y voluntad. En permanente proceso de formación; capaz de discernir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, de autoconstruirse y realizarse en interacción con los demás; de amar y ser amado; de adquirir desafíos, derechos y obligaciones que encausen su vida hacia el logro de la plenitud.

La Educación que ofrecemos

Entendemos por educación el proceso formal, dinámico, intencionado y planificado, mediante el cual se adquieren conocimientos; se estimulan, promueven y refuerzan tantos hábitos como valores; se transmiten y vivencian costumbres y tradiciones, contribuyendo de esta manera al proceso de socialización del ser humano; todo ello orientado al desarrollo de competencias que los preparen para la vida.

El Educador que tenemos

Es un profesional de la educación, especialista, con alta motivación de logro, capaz de liderar, en forma eficaz, el proceso pedagógico que le es encomendado; consciente de su responsabilidad como modelo a seguir y guía para alcanzar la realización personal.

La familia que propiciamos:

Concebimos a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, cuyo rol esencial es educar en valores y actitudes que permitan a la persona aprender a vivir en sociedad, en forma digna, constructiva y responsable.

Familia y escuela se constituyen en pilares fundamentales para el futuro de sus hijos e hijas. En consecuencia, ambos asumen un compromiso coordinado, basado en la confianza, el respeto, la colaboración, para alcanzar sus objetivos.

La Comunidad educativa:

La **Escuela Manuel Francisco Mesa Seco** es una comunidad escolar dinámica y estructurada que dirige, coordina y articula la interrelación de los estamentos y personas que la constituyen, con el propósito de conseguir la mayor eficacia educativa.

Cuenta con un liderazgo que conduce inspirado en una visión estratégica y planificada que permite una adecuada gestión curricular, en un ambiente de convivencia escolar que promueve la formación personal y que, con una administración de los recursos en forma eficiente, obtiene resultados en cuanto a logro de aprendizajes, logros institucionales y la satisfacción de la comunidad educativa.

4.3 Resultados académicos de los alumnos

a) Resultados Generales.

Periodo - Nivel Áreas	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Básica	Ed. Media
Tasa de Aprobación	96,9 %	0 %	95,3 %	0 %	99,1 %	0 %
	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Básica	Ed. Media
Promedios Escolares	5,9	0	5,7	0	5,9	0
	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Básica	Ed. Media
Deserción escolar Alumnos retirados	2		0		0	
Números alumnos matriculados al 31 de Marzo	144	0	150	0	128	0
	Pre Básica y Básica	Ed. Media	Pre Básica y Básica	Ed. Media	Pre Básica y Básica	Ed. Media
Total Matrícula	144		150		128	

b) Resultados SIMCE

Resultados Simce 2018, 4° año básico.

Periodo Nivel	Año: 2016		Año: 2017		Año: 2018	
	Puntaje	Aumento o disminución prueba anterior (%)	Puntaje	Aumento o disminución prueba anterior (%)	Puntaje	Aumento o disminución prueba anterior (%)
Lenguaje y Comunicación	251	-10 %	303	52 %	287	-.16 %
Educación Matemática	263	.6 %	257	-6 %	272	.15 %
Comprensión del Medio	249	--- %	274	-- %	267	.18 %

Comparación de resultados Simce 4° año básico

Periodo Nivel	Año: 2016		Año: 2017		Año: 2018	
	Puntaje	Aumento o disminución prueba anterior (%)	Puntaje	Aumento o disminución prueba anterior (%)	Puntaje	Aumento o disminución prueba anterior (%)
Lenguaje y Comunicación	-----	---- %	244	.11 %	237	-.7 %
Educación Matemática	---	--- %	267	+40 %	238	-29 %
Estudio y Comprensión de la Naturaleza	---	--- %	259	+48 %	232	-27 %

Estudio y Compresión de la Sociedad	---	---- %	229	.9 %	219	-10 %

Resultados Simce 2018, 8° año básico

Asignatura	Diferencia promedio de similares	Diferencia con promedio comunal	Diferencia con promedio regional	Diferencia con promedio Nacional
Lenguaje y Comunicación	+47	+14	+32	+25
Educación Matemáticas	+49	+13	12	+19
Comprensión del Medio	+39	+5	+11	+11

Comparación de resultados Simce 8° año básico

Asignatura	Diferencia promedios de similares	Diferencia con promedio comunal	Diferencia con promedio regional	Diferencia con promedio nacional
Lenguaje y Comunicación	.6	-1	-15	-15
Educación Matemática	.4	-7	-21	-22
Estudio y Compresión de la Naturaleza	-.3	-12	-16	-27
Estudio y Compresión de la Sociedad	-.8	-16	-32	

5.- Diagnóstico Situacional áreas y dimensiones.

Síntesis descriptiva del Establecimiento según el PEI

5.1 Sello Educativo

Aprender con disciplina respeto y con sana convivencia escolar.

5.2.- Misión

Una escuela, donde los estudiantes aprenden, en un ambiente de seguridad y convivencia, viviendo experiencias educativas de excelencia y teniendo como foco el aprendizaje integral. Dotando de las herramientas necesarias para enfrentar creativamente lo que les ofrece su entorno rural. Con la acción comprometida y responsable de todos los actores educativos de la escuela.

5.3.- Visión

Formar estudiantes que destaquen por su compromiso con la sana convivencia y los aprendizajes, y con ello impacten positivamente en su comunidad.

5.4.- Competencias y valores

Competencias: Formar y educar a estudiantes inclusivos y comprometidos con su comunidad, en un clima que priorice la sana convivencia, y los aprendizajes, por medio de estrategias que se orienten hacia habilidades blandas, competencias y conocimientos.

Valores de la escuela: Convivir, crear, respetar, empatía, asertividad.

Objetivos del establecimiento de acuerdo con el Proyecto Educativo

1. Incrementar en 10 puntos los resultados Simce en el segundo ciclo, con énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, desarrollando clases efectivas con una metodología innovadora de la enseñanza.

2. Establecer canales de comunicación efectivos entre los distintos actores del establecimiento, mejorando con ello la convivencia escolar, a partir de normas y reglas claras, conocidas por todos aquellos que integran la comunidad educativa.

3. Fortalecer las competencias profesionales docentes a partir de apoyo y acompañamiento en el aula, programa de capacitación, talleres e intercambio de experiencias entre docentes.

4. Generar mecanismos de evaluación diferenciada con la especialista, en donde todos puedan aprender, respetando el ritmo de cada estudiante.

6.- Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar.

Área	Acciones asociadas
Liderazgo Escolar	<p>Actualización 2019 de PEI. Aplicación de encuestas de satisfacción a diferentes actores. Difusión PEI: reuniones y comunicados. Talleres de difusión y empoderamiento PEI. Organigrama de funciones de diferentes estamentos. Participación en reuniones de red comunal. Aplicación y monitoreo de pautas de acompañamiento, evaluación de desempeño, y entrevistas al personal. Cuenta pública. Participación e incentivo en perfeccionamiento, según necesidades.</p>

Área	Acciones asociadas
Gestión del Currículo	<p>Planificación de red contenidos anuales por asignatura y curso. Planificación Mensual de Objetivos de Aprendizajes. Organización anual de horas por asignatura. Reuniones semanales de articulación de equipos de aula. Revisión y ajustes curriculares de evaluaciones, rubricas y pautas de cotejo, por parte de UTP y especialistas PIE.</p>

	<p>Acompañamientos al aula, y respectiva retroalimentación.</p> <p>Reuniones semanales de reflexión docente: intercambio de experiencias, talleres, otros.</p> <p>Contratación de especialistas PIE. Área Gestión del Currículo</p>
--	---

Área	Acciones asociadas
Convivencia Escolar	<p>Contratación equipo psicosocial y monitores de convivencia.</p> <p>Plan de gestión anual. -</p> <p>Actualización de reglamento de convivencia. -</p> <p>Realización de reuniones de apoderados, talleres para apoderados y estudiantes, bitácoras de entrevista.</p> <p>Atención sicosocial.</p> <p>Realización de hitos institucionales que difunden la sana convivencia</p> <p>Contratación de especialistas PIE</p> <p>Refuerzo PIE a NEE</p> <p>Aplicación de encuestas.</p>

Área	Acciones asociadas
Gestión De recursos	<p>Plan anual para uso de recursos: sostenedor</p> <p>Informes de daños y reparaciones</p> <p>Aplicación de encuestas de satisfacción a estamentos, apoderados y estudiantes</p> <p>Evaluación docente</p> <p>Capacitaciones internas y externas</p> <p>Realización de FODA-</p> <p>Realización de diagnóstico institucional</p> <p>Informe de uso de insumos</p> <p>Tecnológicos y CRA. -</p>

	Adquisición de recursos que apoyan gestión interna Informe resultados PME
--	--

7.- Diagnóstico Situacional por áreas y dimensiones del modelo de gestión Escolar

Las evidencias permiten en este proceso de diagnóstico verificar la existencia, uso, grado de instalación y desarrollo de las diferentes áreas con sus correspondientes dimensiones:

- 1.- Área Liderazgo Escolar**
- 2.- Área Gestión del Currículo**
- 3.- Área Convivencia Escolar**
- 4.- Área Gestión De recursos**

1.- Área Liderazgo Escolar

Aspecto para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Entrevista al personal, organización y ejecución de hitos institucionales, incentivo de un sano clima laboral, aplicación de encuestas de satisfacción, comunicación Permanente con apoderados.	Falta establecer un plan estratégico de inversión, que responda a prioridades, definidas por focos. Lograr acompañamientos semanales al 100% de los docentes.

2.- Área Gestión del Currículo

Aspecto para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Procedimientos y prácticas de organización, preparación,	Acompañamientos aula, reuniones de reflexión, reglamentos y protocolos, entrevista y	Falta de tiempo asignado para preparación de la clase y análisis de

implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	retroalimentación, talleres extraescolares, refuerzo pedagógico, participación en capacitaciones. Las planificaciones por Objetivos de Aprendizajes, de tipo anual y mensual. La organización y refuerzo de ciertas áreas acordes al PEI (teatro, vida sana, formación ciudadana, artes y orientación)	resultados, falta de actualización en didáctica y manejos de programas de estudio por parte de los docentes, ausentismo laboral, instalación de refuerzo educativo por todo el año, falta de difusión de prácticas exitosas. Faltas de asignación de horas para articular y planificar en cada asignatura
--	--	--

3.- Área Convivencia Escolar

Aspecto para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Aplicación de Manual de Convivencia, reuniones de convivencia escolar, talleres de convivencia dirigidos a estudiantes, apoderados y docentes, contrato de personal calificado, foco de la escuela asignado a la Convivencia Escolar, entrevistas con estudiantes, apoderados y docentes, participación en hitos institucionales relacionados con convivencia Escolar y buen trato.	Falta de Asistente Social que pueda complementar la gestión de convivencia; falta empoderamiento de PEI por parte de los apoderados. Falta de personal que apoye y prevenga situaciones de riesgo, faltan charlas de especialistas externos para la prevención. Falta de participación de padres y apoderados

4.- Área Gestión De recursos

Aspecto para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Existe personal docente que apoya las acciones a implementar por el PEI. Existe material pedagógico adecuado que apoya las actividades en aula. Se mantiene un sistema de registro actualizado de los materiales y los insumos para implementar diferentes acciones al interior de la escuela.	Reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales. Contar con salas temáticas, renovar datos, computadores.

8.- Desarrollo de descriptores del modelo de gestión Escolar.

A continuación, se presenta la descripción de las áreas con sus respectivos datos y niveles.

Área Liderazgo Escolar

Dimensión: Visión estratégica y planificación

- El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- Asume la responsabilidad por los resultados del establecimiento y da cuenta anual a la comunidad educativa sobre el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, y sobre el grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa educacional vigente.

- Supervisa sistemáticamente el desempeño del establecimiento, lo cual se refleja en que maneja la información de los siguientes aspectos básicos:
 - Los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad.
 - Indicadores de eficacia interna.
 - El grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
 - El grado de cumplimiento de la normativa educacional vigente.
 - Los resultados de las evaluaciones de la planta docente.
 - El estado financiero del establecimiento y el nivel de cumplimiento del presupuesto.
 - El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento.
- Visita el establecimiento frecuentemente.
- El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
- Define, por escrito y de acuerdo con la normativa educacional vigente, el procedimiento para elaborar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional y revisa y aprueba este proyecto una vez elaborado o actualizado.
- Se informa sobre el procedimiento y al encargado de elaborar y revisar el plan de mejoramiento y revisa y aprueba este plan una vez elaborado.
- Define por escrito el procedimiento y a los encargados de elaborar el presupuesto anual, lo revisa y aprueba oportunamente.
- Asegura que se respeten los procedimientos definidos y que los encargados conozcan y cumplan sus responsabilidades.
- El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.
- Comunica altas expectativas al director en relación con el logro de las metas académicas y formativas, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa.
- Define por escrito los roles y las atribuciones del director en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de

recursos. Asimismo, logra que el director tenga claridad sobre sus roles y atribuciones.

- Establece por escrito las metas que el director debe cumplir en determinados plazos en las diferentes áreas.
- Evalúa formalmente el desempeño del director y le entrega retroalimentación oportuna dos veces al año.

Área de Liderazgo

Dimensión: Conducción y guía

- El director logra que la Comunidad Educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- El director articula y sistematiza, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos Generales de la educación, los objetivos de aprendizaje del currículum vigente y el plan de mejoramiento.
- El director logra que los miembros de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento y los ayuda a generar una mirada compartida.
- El director instaure una cultura de altas expectativas en la Comunidad Educativa.
- El director y el equipo directivo promueven constantemente una cultura de altas expectativas en el establecimiento mediante:
 - Aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos.
 - Reconocimiento del esfuerzo, los logros y avances.
 - El estímulo de la perseverancia frente al fracaso.
 - Se usan lemas, símbolos, modelos y otros estímulos que refuerzan la idea de que es posible lograr los desafíos propuestos.

- En el establecimiento prima una cultura de altas expectativas, lo que se refleja en que:
 - Existe optimismo y confianza respecto de las capacidades y posibilidades de logro y superación de los estudiantes, los docentes, las familias y el establecimiento.
 - Los docentes proponen metas ambiciosas para lograr con sus estudiantes.
 - Los estudiantes confían en sus capacidades y se proponen metas ambiciosas.
 - Los apoderados confían en la capacidad de superación de sus hijos y en su aptitud para apoyarlos en su proceso educativo.

Área de Liderazgo

Dimensión: Información y análisis

- El Establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento.
- El Establecimiento conduce un proceso sistemático de autoevaluación anual que considera al menos el análisis de los siguientes resultados y procesos relevantes:
 - Resultados académicos y de los otros indicadores de calidad y sus tendencias.
 - Indicadores de calidad de los procesos de gestión.
 - Índices de satisfacción de padres y apoderados.
 - Antecedentes del contexto y sus variaciones.
 - Cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de las metas del plan de mejoramiento anterior.
 - Recomendaciones de las visitas evaluativas de la agencia de calidad y las sanciones de la Superintendencia de Educación Escolar.

- El establecimiento elabora, al finalizar el proceso de autoevaluación, un diagnóstico que incluye conclusiones sobre sus principales fortalezas y debilidades.
- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.
- Monitorear el estado de avance del plan.
- El Establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del Establecimiento.
- Recopilación de información sobre: características y contexto del establecimiento, resultados educativos, personal, finanzas, recursos educativos, satisfacción de los apoderados.
- El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.
- Utilizan sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión, con fines como: mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados; evaluar la efectividad de los programas y proyectos; reconocer a los profesores; detectar debilidades y necesidades; autoevaluarse y definir metas; evaluar la implementación del plan de mejoramiento, rendir cuentas, ajustar gastos, reponer materiales.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores	Nivel
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Visión estratégica y planificación ● Conducción y guía ● Información y análisis 	2

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Organización curricular

- El Director y el Equipo Técnico - Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- Acuerdan con los docentes, políticas comunes que son implementadas en más de una asignatura o nivel de enseñanza, para desarrollar hábitos o habilidades en los estudiantes.
- Acuerdan lineamientos metodológicos por asignatura.
- Seleccionan y gestionan la adquisición de recursos educativos, en función de las necesidades pedagógicas del establecimiento.
- Efectúan observaciones de clase regularmente, con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Analizan constantemente con los docentes el trabajo de los estudiantes.
- El Director y el Equipo Técnico – Pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- Estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones más importantes.
- El equipo técnico pedagógico revisa las evaluaciones que serán aplicadas.
- Consideran las evaluaciones como parte del aprendizaje.
- El Director y el Equipo Técnico – Pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- Hacen un seguimiento de la implementación curricular por curso y asignatura para asegurar la cobertura.
- Realizan análisis de los resultados de las evaluaciones.

- Definen e implementan estrategias remediales a partir del análisis de resultados efectuados.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión preparación de la enseñanza

- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje.
- Realizan planificaciones que abordan la totalidad de currículo, ajustadas al nivel de profundidad estipulado.
- Elaboran planificaciones anuales para todas las asignaturas por curso.
- Analizan y comentan reflexivamente las planificaciones elaboradas con el fin de mejorar su contenido.
- El Director y el Equipo Técnico – Pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

- Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- Imparten clases alineadas a los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Acción docente en el aula

- Los profesores imparten las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

- Enseñan de manera clara, muestran dominio de los contenidos y las habilidades de las asignaturas que imparten, enseñan con rigurosidad, conducen las clases de manera dinámica y con mucho interés.
- Los profesores utilizan estrategias efectivas de Enseñanza – Aprendizaje en el aula.
- Dan a conocer el objetivo de aprendizaje, activan conocimientos previos.
- Desarrollan habilidades y actitudes, mediante estrategias efectivas y variadas.
- Concluyen las clases con una breve síntesis de lo aprendido o indicando cómo se continuará en la clase siguiente.
- Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- Manifiestan interés y preocupación por los estudiantes, monitorean constantemente la comprensión y el desempeño de ellos durante las clases, retroalimentan su desempeño de manera individual y grupal; los felicitan por sus logros, esfuerzo y perseverancia.
- Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Los docentes tienen un buen manejo de las clases son asertivos y demuestran liderazgo y control del curso, generan un ambiente organizado, captan la atención de los estudiantes incluso cuando hay interrupciones, implementan rutinas y procedimientos que reducen la pérdida de tiempo al mínimo, inician las clases puntualmente y reúnen con anticipación todos los materiales necesarios para desarrollar las clases.
- Los profesores logran que los estudiantes trabajen con dedicación, sean responsables y estudien de manera independiente.
- Logran que los estudiantes trabajen motivados en las clases, desarrollan una ética de trabajo alta, generan la capacidad de trabajar y estudiar de manera independiente en clase y en el hogar.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Evaluación de implementación Curricular

- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para evaluar la implementación curricular potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
- Existen practica para evaluar la cobertura curricular de a todas las asignaturas, se organiza y se fomentan actividades extracurriculares, para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes.
- El equipo técnico – pedagógico y los docentes evalúan a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Evalúan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, distinguiendo a aquellos que requieren ser evaluados para descartar un trastorno específico de aprendizaje de aquellos que solo necesitan reforzamiento adicional para superar vacíos.
- Entregan apoyo, de acuerdo con la evaluación, a los estudiantes que requieren reforzamiento adicional, mediante repasos programados.
- Se entrevistan a los apoderados de los alumnos con problemas, para reunir información, hacer seguimiento y ayudarlos.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores	Nivel
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none">● Organización Curricular● Preparación de la enseñanza● Acción Docente en el aula● Evaluación de implementación Curricular	2

Área de Convivencia Escolar

- **Dimensión: Convivencia Escolar en función del PEI**

- El establecimiento monitorea la implementación del Plan de Formación y evalúa su impacto.
- Existe un plan de formación, donde se consideran los valores, la sexualidad, los hábitos de vida saludable y la participación ciudadana.
- El monitoreo y la evaluación sirve para retroalimentar y redefinir el plan de formación.
- El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- La mayoría de los docentes enseñan transversalmente y de manera constante habilidades y actitudes necesarias para abordar las diferencias, tales como escuchar y ponerse en el lugar del otro, autorregular los impulsos y emociones.
- Los miembros del personal son un modelo adecuado de resolución de conflictos.
- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- Mantienen informados a los apoderados sobre las actividades formativas y académicas realizadas en el establecimiento, con el fin de que se involucren y apoyen el proceso educativo de los estudiantes.
- Implementan actividades sistemáticas para promover la participación de los apoderados en la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.
- Implementan actividades para promover la participación de los apoderados en la formación académica de los estudiantes.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes

- El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- Implementan actividades en que estudiantes con intereses y habilidades diversas aportan.
- Se organizan actividades para mostrar y reconocer la riqueza de distintas culturas, experiencias de vida, entre otros.
- Se promueve el trato equitativo hacia los distintos miembros de la comunidad, modelando actitudes de respeto y valoración a la diversidad.
- El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.
- Se implementa un programa sistemático para prevenir el acoso escolar, el cual busca crear conciencia de los efectos del maltrato, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la responsabilidad, generar lazos de confianza entre los estudiantes y los adultos responsables y se establecen protocolos de actuación para denunciar el acoso escolar de forma segura.

- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- Se implementan los lemas y los sellos educativos de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Se incentiva a los estudiantes a representar bien el nombre de la institución.
- Se organizan actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.

- El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- Se realizan jornadas de reflexión con los estudiantes sobre la importancia de ser responsables con el entorno y la sociedad.
- Los miembros de la comunidad educativa participan en campañas solidarias y de reciclaje.
- El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Se organizan instancias para promover que los estudiantes expresen sus opiniones, intercambien ideas y aprendan a debatir, en un ambiente de respeto y apertura a la diversidad de opiniones.
- El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, en consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.
- El colegio cuenta con un consejo escolar activo, compuesto por un representante de cada estamento de la comunidad educativa, que es informado, escuchado y consultado sobre las materias relevantes según lo estipulado en la normativa vigente.
- El consejo de profesores participa en consejos semanales, donde se tratan temas académicos y formativos de los estudiantes. Participan en la elaboración del PME.
- El Centro de padres y apoderados se constituye al inicio de cada año escolar, mediante un proceso democrático y representa las necesidades de los apoderados ante la dirección.
- El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y a las directivas del curso.
- Se promueve la elección del Centro General de alumnos a través de elecciones democráticas.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores	Nivel
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia Escolar en función del PEI ● Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes 	2

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Recursos Humanos

- El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
- El establecimiento cuenta con mecanismos para gestionar los reemplazos de los docentes con licencia o permisos.
- El personal es responsable, se controla la asistencia y el cumplimiento de horarios.
- Se pagan los sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales a tiempo.
- El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- Se describe en forma explícita el perfil del cargo a cubrir al iniciar el proceso de contratación y la descripción está alineada al PEI.
- El equipo directivo participa activamente en los procesos de selección: revisión del currículum vitae, certificado de estudio y de antecedente, entrevistas personales.
- El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- Se evalúa al personal una vez al año, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales, de acuerdo a una pauta,

- basada en criterios explícitos previamente acordados y difundidos. Con los resultados de la evaluación se realiza una retroalimentación detallada y formativa, para promover un mejor desempeño.
- El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- El establecimiento selecciona e implementa cursos de perfeccionamiento, según las necesidades del personal y de los estudiantes.
- El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- El establecimiento se preocupa constantemente del bienestar del personal, reconoce sus cualidades, avances y logros.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Recursos Financieros materiales y tecnológicos

- El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- Se implementan actividades para dar a conocer el PEI del Establecimiento y así mantener o aumentar la matrícula.
- Se premian a los cursos o estudiantes con mejor asistencia.
- El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.
- El establecimiento trabaja con redes de apoyo que le ayudan a lograr las metas institucionales.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Procesos de soportes y servicios

- El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

- Infraestructura y equipamiento según normativa vigente, en buen estado y aptos para su uso.
- Las dependencias del establecimiento se encuentran limpias y aseadas.
- Sistema efectivo para mantener el orden y el ornato del establecimiento.
- Todos los miembros de la comunidad cooperan con el cuidado de su entorno.
- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- Se promueve el uso del material didáctico del establecimiento.
- Cuenta con los materiales fungibles básicos para llevar a cabo las clases y sistema de multicopiado para reproducir material impreso.
- El establecimiento cuenta con recursos tics en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- Cuentan con computadores con conexión a internet.
- Los profesores utilizan tics de manera efectiva durante las clases, para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los estudiantes utilizan las tics de manera segura y responsable.
- El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.
- Inventario del equipamiento y material educativo actualizado.
- Se detectan las necesidades de adquisición de recursos o la reposición por pérdidas o deterioro.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores	Nivel
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Humanos ● Recursos Financieros materiales y tecnológicos <p>Procesos de soportes y servicios</p>	2

Cuadro resumen de los niveles por área.

Área	Dimensiones por área con sus descriptores	Nivel
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Visión estratégica y planificación • Conducción y guía • Información y análisis 	2
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Curricular: • Preparación de la enseñanza • Acción Docente en el aula • Evaluación de implementación Curricular 	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia Escolar en función del PEI • Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes 	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Financieros materiales y tecnológicos • Procesos de soportes y servicios 	2

9.-Análisis y conclusiones de los resultados

Área	Análisis y conclusiones
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere potenciar las prioridades de la gestión de la escuela, en función a mantener y mejorar el clima de convivencia escolar e incentivo de los aprendizajes, por medio del reconocimiento a los estudiantes que destaquen por desempeño escolar, convivencia, trayectoria, cumplimientos de estándares de calidad y evaluaciones internas por estamentos.
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere afianzar un sistema institucional que potencie los aprendizajes y habilidades en los estudiantes; por medio de los acompañamientos al aula,

	y su respectiva retroalimentación, con el apoyo y colaboración de equipos en aula.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere consolidar un clima de sana convivencia escolar, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la escuela y la comunidad en general.
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales. Contar con material didáctico y recursos educativos que ayude a desarrollar los aprendizajes de niñas y niños en el aula.

10.- Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Área	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Potenciar las prioridades de la gestión de la escuela, en función a mantener y mejorar el clima de convivencia escolar e incentivo de los aprendizajes, por medio del reconocimiento a los estudiantes que destaquen por desempeño escolar, convivencia, trayectoria, cumplimientos de estándares de calidad y evaluaciones internas por estamentos.
Estrategia	Reconocer con incentivos y estímulos a estudiantes que se destaquen por mejorar indicadores internos a lo menos 1 vez por semestre.
Acción	Reconocimiento de estudiantes
Descripción	Consiste en reconocer y mejorar autoestimas de los estudiantes por medio de la entrega de reconocimientos, por ejemplo: notebook, pendrive, insumos escolares, libros, medallas,

	trofeos, diplomas, vestuario, zapatos, entre otros. Con el objetivo de mejorar en diversos aspectos educativos, como asistencia, puntualidad, perfil estudiante, actitud, rendimiento escolar, entre otros.
Fecha de inicio	06/3/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Insumos digitales, impresora, computadoras, fotocopias, mobiliario, medallas, trofeos, servicio de coctelería, movilización, notebook, diplomas, internet, cámaras fotográficas, memorias externas, resmas de papel, caja chica, diarios murales, pizarra de corcho, comunicados de prensa.
responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	Nómina de estudiantes destacados
Monto Total	\$37.200.000

Área	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Potenciar las prioridades de la gestión de la escuela, en función a mantener y mejorar el clima de convivencia escolar e incentivo de los aprendizajes, por medio del reconocimiento a los estudiantes que destaquen por desempeño escolar, convivencia, trayectoria, cumplimientos de estándares de calidad y evaluaciones internas por estamentos.
Estrategia	Incentivar el desarrollo profesional, con el fin de mejorar aprendizajes y clima de aula, por medio de capacitaciones, seminarios, u otros que contribuyan a mejorar resultados.
Acción	Capacitación permanente
Descripción	Esta acción consiste en seleccionar a partir de encuestas, resultados educativos y

	evaluaciones de personal; capacitaciones y/o actualizaciones para los diferentes departamentos de la escuela, que así lo requieran, y con ello avanzar en las metas y desafíos planteados por la institución.
Fecha de inicio	06/3/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas de contrato de profesionales, pago de capacitaciones y/o seminarios, movilización, traslado, hoteles, bono por comisión, alimentación, notebook, impresora, fotocopia, caja chica, resmas de papel, coffe break, data, pizarra interactiva.
responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	Certificaciones Inscripción de capacitaciones
Monto Total	\$36.400.000

Área	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Potenciar las prioridades de la gestión de la escuela, en función a mantener y mejorar el clima de convivencia escolar e incentivo de los aprendizajes, por medio del reconocimiento a los estudiantes que destaquen por desempeño escolar, convivencia, trayectoria, cumplimientos de estándares de calidad y evaluaciones internas por estamentos.
Estrategia	Incentivar el desarrollo profesional, con el fin de mejorar aprendizajes y clima de aula, por medio de capacitaciones, seminarios, u otros que contribuyan a mejorar resultados.
Acción	Difusión e instalación de prácticas
Descripción	Con esta acción se pretende actualizar conocimientos y habilidades en el personal que asista a los talleres, en donde se comparta lo aprendido. La intención es que,

	esos perfeccionamientos sean difundidos e instalados donde corresponda; y con ello, incidir positivamente en los resultados educativos.
Fecha de inicio	06/3/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas de contrato de profesionales, computador, impresora, internet, resmas de papel, fotocopia, coffe break, mobiliario, sala de enlaces, pendrive, carpetas, seminarios, locomoción, regalos.
responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	Nómina de asistencia
Monto Total	\$41.100.000

Área	Gestión Curricular
Objetivo Estratégico	Afianzar un sistema institucional que potencie los aprendizajes y habilidades en los estudiantes; por medio de los acompañamientos al aula, y su respectiva retroalimentación, con el apoyo y colaboración de equipos en aula.
Estrategia	Acompañar a los equipos de aula en el diseño e implementación de metodologías y estrategias, ejemplo DUA. A lo menos 2 veces al semestre.
Acción	Acompañamiento y retroalimentación gestión aula.
Descripción	Consiste en acompañar a lo menos 2 veces por semestre a los equipos de aula de manera tal de mejorar didácticas y estrategias y con ello el aprendizaje de todos los estudiantes.
Fecha de inicio	06/03/2019

Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Contratos Profesionales Horas SEP, Internet, insumos digitales, computadores, muebles, carpetas, archivadores, fotocopias, Tablet, pendrives, memoria externa, mesas y sillas para todas las salas, escritorios para docentes.
responsable	Equipo de Gestión
Medios de Verificación	Pautas de acompañamiento
Monto Total	\$ 38.200.000.-

Área	Gestión Curricular
Objetivo Estratégico	Afianzar un sistema institucional que potencie los aprendizajes y habilidades en los estudiantes; por medio de los acompañamientos al aula, y su respectiva retroalimentación, con el apoyo y colaboración de equipos en aula.
Estrategia	Acompañar a los equipos de aula en el diseño e implementación de metodologías y estrategias, ejemplo DUA. A lo menos 2 veces al semestre.
Acción	Movilizar aprendizajes
Descripción	Movilizar los niveles insatisfactorio y elemental a niveles superiores de forma progresiva y en colaboración permanente de los equipos de aula. Con la intención de lograr aprendizajes significativos en la mayoría de los estudiantes.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	22/12/2019
Recursos	horas de contrato Profesional, internet, recursos digitales, portafolio, recursos, fotocopias, internet, computador, muebles,

	carpetas, resmas de hoja, impresoras, pendrive, disco duro portátil, escritorios para docentes y personal administrativo, mesas y sillas para todas las salas.
responsable	Jefe Técnico
Medios de Verificación	resultados movilización aprendizaje SIMCE
Monto Total	\$ 38.000.000.-

Área	Gestión Curricular
Objetivo Estratégico	Afianzar un sistema institucional que potencie los aprendizajes y habilidades en los estudiantes; por medio de los acompañamientos al aula, y su respectiva retroalimentación, con el apoyo y colaboración de equipos en aula.
Estrategia	Fortalecer la reflexión pedagógica y propiciar un clima de comunidad, y permanente aprendizaje y retroalimentación, en la que se difundan y repliquen prácticas que intencionen el desarrollo profesional. Por medio de reuniones, articulaciones a lo menos 2 veces al mes.
Acción	Practicas docentes
Descripción	Esta acción apunta a lograr que a lo menos un 90 % de los docentes exponga y difunda prácticas de aula, que les hayan reportado un beneficio en cuanto al logro de aprendizajes por parte de los estudiantes.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas contrato profesionales, insumos digitales, computadores, impresoras, resmas de papel, fotocopias, materiales de escritorio, internet, pendrive, mobiliario, carpetas, salas de clases, material didáctico, café, té, data,

	pizarra interactiva, notebook, sala de enlaces, CRA, patio de juego, entre otros.
responsable	Jefe técnico
Medios de Verificación	Actas de articulación por asignatura
Monto Total	\$ 42.100.000.-

Área	Gestión Curricular
Objetivo Estratégico	Afianzar un sistema institucional que potencie los aprendizajes y habilidades en los estudiantes; por medio de los acompañamientos al aula, y su respectiva retroalimentación, con el apoyo y colaboración de equipos en aula.
Estrategia	Fortalecer la reflexión pedagógica y propiciar un clima de comunidad, y permanente aprendizaje y retroalimentación, en la que se difundan y repliquen prácticas que intencionen el desarrollo profesional. Por medio de reuniones, articulaciones a lo menos 2 veces al mes.
Acción	Reflexión Pedagógica
Descripción	Consiste en la realización de reuniones periódicas, en las que deben participar los equipos de aula, con el objetivo de informar, prever y tomar decisiones en cuanto a la gestión, organización y evaluación de los procesos educativos, que vaya en directo beneficio de los estudiantes y sus aprendizajes.
Fecha de inicio	01/03/2019
Fecha de termino	29/12/2019
Recursos	Horas contrato profesionales, insumos digitales, internet, resmas de papel, fotocopias, mobiliario, data, pizarras interactivas, notebook, impresoras, carpetas e

	insumos de escritorio.
responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	Nóminas de asistencia
Monto Total	\$ 38.200.000.-

Área	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar un clima de sana convivencia escolar, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la escuela y la comunidad en general.
Estrategia	Socializar y actualizar el reglamento de convivencia, de tal forma de empoderar a la comunidad en el marco regulatorio de la relación entre los miembros de la escuela.
Acción	Actualización de reglamento de convivencia
Descripción	Si bien la escuela cuenta con un reglamento de convivencia, precisa de ajustes y actualizaciones, puestos que los desafíos van cambiando, y debemos renovarnos, según la sociedad avanza, por lo mismo año a año, debemos revisar y actualizar protocolos y normas que den respuesta a todas las situaciones y factores.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas de contrato de profesionales, internet, cajas con discos compactos, data, pizarra interactiva, computador, resmas de papel, impresora, fotocopia, página web, mobiliario, insumos para encuadernación y anillados, pendrive, memoria externa, diario mural.
responsable	Encargado de convivencia
Medios de Verificación	Reglamento de convivencia

Monto Total	\$ 38.000.000.-
-------------	-----------------

Área	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar un clima de sana convivencia escolar, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la escuela y la comunidad en general.
Estrategia	Socializar y actualizar el reglamento de convivencia, de tal forma de empoderar a la comunidad en el marco regulatorio de la relación entre los miembros de la escuela.
Acción	Talleres de convivencia para personal
Descripción	Esta acción tiene como propósito lograr el empoderamiento por parte del personal, de protocolos y medidas a adoptar en caso de diversas situaciones que afecten las relaciones entre diferentes personas, dentro de la comunidad escolar. Para ello, se realizarán talleres a lo menos 1 vez por semestre, en los que la temática será el reglamento de convivencia, dictado al personal de la institución.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas de contrato de profesionales, resmas de hojas, fotocopias, impresora, computador, internet, mobiliario, sala de clases, carpetas, insumos de escritorio, coffe break, anillado, insumos para la encuadernación, discos compactos.
responsable	Encargado de Convivencia Escolar
Medios de Verificación	Nómina de asistencias a los talleres
Monto Total	\$ 39.200.000.-

Área	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar un clima de sana convivencia escolar, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la escuela y la comunidad en general.
Estrategia	Brindar una atención personalizada y grupal a los estudiantes, respondiendo a sus demandas, intereses y conflictos, entregando herramientas para vivir en una sana convivencia.
Acción	Apoyo de convivencia a los estudiantes
Descripción	Esta acción busca que el equipo de Convivencia pueda a tiempo y de forma efectiva apoyar a los estudiantes en sus necesidades, ya sea emocionales, sociales o de convivencia. Para ello se trabajará con un grupo de profesionales; que monitorearán la trayectoria, actitudes y resolución de conflictos para mejorar a la convivencia en la escuela.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas de contrato de profesionales, caja chica, resmas de papel, premios, juguetes, agendas, colaciones, traslados, fotocopias, impresora, computadores, diario mural, página web, avisos en la prensa, insumos de escritorio, material didáctico, data, internet, vestuario, zapatos, implementos deportivos, diplomas, sets escolares, locomoción, viajes, visitas domiciliarias, supervisiones de pasantía y prácticas.
responsable	Encargado de convivencia
Medios de Verificación	Plan de Convivencia escolar
Monto Total	\$ 36.100.000.-

Área	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar un clima de sana convivencia escolar, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la escuela y la comunidad en general.
Estrategia	Brindar una atención personalizada y grupal a los estudiantes, respondiendo a sus demandas, intereses y conflictos, entregando herramientas para vivir en una sana convivencia.
Acción	Talleres para estudiantes
Descripción	Esta acción, busca fomentar los intereses y autoestima de los estudiantes, por medio de la realización de talleres, por ejemplo, charlas de prevención, ferias preventivas, ferias vocacionales, talleres extraescolares. La meta es mejorar el clima de convivencia, la identificación con la escuela y mejorar metas institucionales.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Horas de contrato para profesionales y monitores de talleres, volantes, trípticos, insumos de escritorio, pendones, coffe break, colaciones, traslados, movilización, gigantografías, cámara, fotográfica, página web, internet, avisos en la prensa, computadores, impresoras, insumos digitales, implementos deportivos, vestuario, maquillaje, insumos para escenarios, escenografías, malla para techo, pasto sintético, caja chica, equipos de amplificación, Micrófonos, parlantes, ajedrez gigante, colchonetas, carpetas.
responsable	Equipo de Gestión
Medios de Verificación	Plan de Convivencia escolar
Monto Total	\$ 38.200.000.-

Área	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales. Contar con material didáctico y recursos educativos que ayude a desarrollar los aprendizajes de niñas y niños en el aula.
Estrategia	Inversión estratégica con énfasis pedagógico en recursos humanos y materiales.
Acción	Reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales.
Descripción	Apoyar y difundir PEI institucional, por medio de la organización y concreción de Hitos Institucionales, que incentiven la identificación sellos y metas de la escuela.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Computadores data, sala audio, amplificación, proyectores, telón, notebook, de librería, caja chica, pendones, telones, parlantes, colaciones.
Responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	Calendario Interno
Monto Total	\$ 10.000.000.-

Área	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales. Contar con material didáctico y recursos educativos que ayude a desarrollar los aprendizajes de niñas y niños en el aula.
Estrategia	Inversión estratégica con énfasis pedagógico en recursos humanos y materiales.
Acción	Implementación de salas temáticas.

Descripción	Contar con implementación para dos salas temáticas con equipamiento TIC,s, material didáctico y recursos educativos que ayude a desarrollar los aprendizajes de niñas y niños en el aula.
Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	15/12/2019
Recursos	Se adquiere material fungible básico como: Agendas escolares, material papelería, cartulinas, gredas, arcillas, silicona, alicates, frazadas textiles, focos teatrales, plastificadoras, espirales, resmas de papel etc.
Responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	Planificaciones de clases en donde se utilicen estos recursos. Cotejo con entrada y salida de material.
Monto Total	\$ 5.000.000.-

Área	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales. Contar con material didáctico y recursos educativos que ayude a desarrollar los aprendizajes de niñas y niños en el aula.
Estrategia	Inversión estratégica con énfasis pedagógico en recursos humanos y materiales.
Acción	Renovar equipos e insumos informáticos.
Descripción	Renovar los equipos informáticos como proyectores, computadores notebook, impresoras con sus respectivos insumos de repuesto (Tintas, pendrives, papel, micrófonos, parlantes, discos duros externo)

Fecha de inicio	06/03/2019
Fecha de termino	22/12/2019
Recursos	Resmas, fotocopias, tintas, impresoras, computadores, encargada de fotocopias, internet, muebles estantes, carpetas, artículos de librería.
Responsable	Equipo de gestión
Medios de Verificación	- Planificaciones de clases en donde se utilizan los recursos. - Fichas de inventario del equipamiento.
Monto Total	\$ 15.000.000.-

Bibliografía

- **Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos escolares**, Plan de Mejoramiento Educativo, nuevo enfoque a 4 años, profesionales de la división de educación general, Santiago de Chile 2015, N° inscripción 248140.
- **CICLO DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**. Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo

2018. Material elaborado por profesionales de la Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa de la División de Educación General.

- **-Estándares Indicativos de Desempeño**, para los Establecimientos Educativos y sus sostenedores, unidad de currículum y evaluación, Santiago de Chile 2014.
- **Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos escolares**, Plan de Mejoramiento Educativo, nuevo enfoque a 4 años, profesionales de la división de educación general, Santiago de Chile 2015, N° inscripción 248140.
- www.comunidadescolar.cl
- www.gestionescolar.cl/gestion-educativa/item/105-modelo-de-gestion-escolar#modelo
- <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/gestionescolar/default.php>
- www.simce.cl/ficha/?rbd=24638
- www.mine.mineduc.cl
- www.mineduc.cl
- www.unicef.cl/centrodoc/escuelas_efectivas